SELECCIÓN ABREVIADA SA-SS-005-2026
PROMOCIÓN DEL RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y DE SELECCIÓN

En la alcaldía municipal de Yarumal Antioquia a los 24 días del mes de junio de 2026, siendo las 18:30 horas, se reunió el comité de Contratación del Municipio, con fin de calificar de forma preliminar las propuestas para la Selección Abreviada SA-SS-003-2025, cuyo objeto es PROMOCIÓN DEL RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

1. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

FECHA DE PREPLIEGOS:	11/06/2026 10:00:00
APERTURA:	24/06/2026 5:50:00 PM
CIERRE:	24/06/2026 5:50:00 PM
EVALUACIÓN 1:	24/06/2026 8:00:00 PM

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

$114.760.794 moneda corriente, que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o municipal, y además todos los costos directos e indirectos que su celebración y ejecución conlleven.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

QUINCE DÍAS

4. PROPUESTA RECIBIDAS.

1- S. SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS, identificado con NIT. 901804927-1 representada DUBER EDUARDO TOBÓN VILLA; identificado con cédula de ciudadanía C.C. 1.036.613.619.

5. REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La proponente adjunta la siguiente propuesta económica:

PROPONENTE	*PROPUESTA ECONÓMICA*	*OBSERVACIÓN*
S. SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	$114.760.794	Se adjunta propuesta económica debidamente diligenciada y firmada, verificada con el valor propuesto en SECOP II

6. REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

6.1. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO.

El proceso de contratación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios, en especial, atendiendo los parámetros del Decreto 1082 de 2015. El estudio jurídico de las propuestas se realizó teniendo en cuenta el cumplimiento, por parte de los proponentes, de los requisitos legales establecidos en el pliego de condiciones.

6.1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

El día 24/06/2026 en la fecha y hora de cierre del Proceso, se recibieron las propuestas enunciadas, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:



EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

S. SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS

NRO.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta y propuesta económica.	Firmada por el representante legal de la entidad.	CUMPLE, se anexa carta con fecha vigente y radicado del proceso
2	Fotocopia de Documento de Identidad ampliada al 150%	Cédula de holograma del Representante legal de la entidad.	CUMPLE, se anexa documento de identidad 15273185
3	Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT)	Con una fecha no inferior al 2018, debe estar actualizado.	CUMPLE, se anexa documento.
4	Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedido con menos de 30 días, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección el objeto social del oferente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto del proceso y su alcance. Para contratar la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato que se pretende	CUMPLE. Fecha de expedición: 16/06/2026 Fecha de renovación: 01 de 19 de Febrero de 2026 Duración: Indefinida.

		celebrar y tres (3) años más.	
5	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en firme y original, con no más de treinta (30) días de expedición contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE. Se adjunta certificado
6	Autorización de la junta o asamblea de socios	En el evento de requerirlo, de acuerdo a la naturaleza jurídica del oferente.	N/A
7	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Del mes inmediatamente anterior al proceso.	CUMPLE. Se presenta carta firmada por el Revisor Fiscal.
8	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE.
9	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:80 86/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	CUMPLE. Se presentan antecedentes representante legal y persona jurídica.
10	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado.http://www.contraloria.gov.co/we b/guest/certificados-persona-natural.	CUMPLE. Se presentan antecedentes representante legal y persona jurídica.
11	Certificado de antecedentes judiciales del	Actualizado.https://antecedentes.policia.gov.c o:7005/WebJudicial/.	NO CUMPLE. No se presentan certificado de no antecedentes representante legal-

	representante Legal.		HABILITADO PARA SUBSANAR.
12	Certificado de medidas correctivas del representante Legal.	Actualizado. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_co nsulta.aspx	CUMPLE. Se presentan antecedentes representante legal.
13	Certificado REDAM representación legal o persona natural proponente.	Actualizado www.redam.gov.co	CUMPLE. Se presentan certificado de no antecedentes representante legal
14	Compromiso Anticorrupción.	Firmado por el contratista o proponente.	CUMPLE. Se anexa documento debidamente firmado.
15	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	Debidamente firmado por el representante legal de la entidad.	CUMPLE. Se anexa certificación.
16	Certificado de apertura o de la Cuenta bancaria	A nombre de la entidad contratista.	CUMPLE. Se anexa certificación
17	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta y vigencia de noventa (90) días	CUMPLE. Se verificó que la garantía fuera tomada por el proponente, expedida a favor del Municipio de Yarumal Antioquia por un monto equivalente al 10% de la Propuesta (39.858.000) y por un término de Tres (3) meses calendario contado a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Los oferentes

			cumplieron con este requisito. Póliza número: 10302556 Seguros Mundial
18	Hoja de vida de la función pública	Aportar documento de la persona jurídica y/o natural proponente, con fecha de diligenciamiento no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso	CUMPLE. Se anexa documento actualizado.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL: Los proponentes deberán acreditar mínimo veinte (20) meses de haber inscrito el establecimiento de comercio en cámara de comercio o haber registrado la empresa, cualquiera que sea el caso de cada integrante que conforman unión temporal o consorcio o del proponente persona natural o jurídica:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Valor en SMMLV	Observaciones	CUMPLE
IGUAL O SUPERIOR A 5	Acreditar UN (01) CONTRATO que se relacione con suministro o que por defecto contenga UNO de los códigos del CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS que se especifican en el presupuesto oficinal del presente proceso, teniendo en cuenta la cuantía y clasificación de la experiencia mediante RUP y acta de terminación o liquidación, o en su defecto,	CUMPLE.

	certificación de experiencia de entrega a satisfacción firmada por el representante legal y contador de la empresa.	
IGUAL O SUPERIOR A 20	Acreditar UN (01) CONTRATO que se relacione con suministro o que por defecto contenga UNO de los códigos del CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS que se especifican en el presupuesto oficinal del presente proceso, teniendo en cuenta la cuantía y clasificación de la experiencia mediante RUP y acta de terminación o liquidación, o en su defecto, certificación de experiencia de entrega a satisfacción firmada por el representante legal y contador de la empresa.	CUMPLE.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS

PROPONENTE	S. SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS,	
INDICE / AÑO	**31/12/2025**	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente): 2,5 o INDETERMINADO	3,00	CUMPLE

Endeudamiento:Menor o igual a 0,2	0,25	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses: Igual o superior a 2,00 o INDETERMINADO	5,00	CUMPLE
Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,50	0,55	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio:Mayor o igual a 0,5	0,50	CUMPLE
Propuesta económica:	Aporta propuesta	CUMPLE

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DEFINICIÓN DE HABILITADOS

PROPONENTE	***PROPUESTA ECONÓMICA***	***OBSERVACIÓN***	***ESTADO DE COMPETENCIA***
S. SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	$114.760.794	Se adjunta propuesta económica debidamente diligenciada y firmada, y se verifica la capacidad jurídica para contratar.	HABILITADO

A. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Factor económico	200	Se evaluará la integridad de la oferta económica.
Factor técnico	700	Soportado en anexo indicado en el pliego.
Apoyo a la Industria Nacional – oferta de servicios nacionales	100	Sujeto a criterios de la normatividad vigente.
TOTAL	1000	-

FACTOR ECONÓMICO: El Municipio de Yarumal procede a evaluar única Oferta presentada, cuya asignación de puntaje es (200).

PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE
S. SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	$114.760.794	200

FACTIOR TÉCNICO.

CRITERIO EVALUADOR	PUNTAJE
Cumplimiento en los contratos anteriores	200
Puntaje por número de contratos	200
Puntaje por mayor valor de los contratos	250
Puntaje por no multas no sanciones	50
TOTAL, POR ASIGNAR:	**700 puntos**

B. ASIGNACIÓN OBJETIVA DE PUNTAJE

1. CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES: Al proponente que presente con su oferta, certificaciones adicionales y diferentes a las acreditadas como experiencia habilitante, de ejecución de contratos terminados reportados en el RUP, celebrados con el sector público o privado identificados en el clasificador de bienes, obras y servicios del tercer nivel con al menos uno de los códigos previstos en la presente invitación, asignará el puntaje.

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN

PROPONENTE UNO	66.67	Se adjuntan actas de terminación y recibo a satisfacción de DOS (02) contratos, experiencia verificada en el RUP.

2. Puntaje por número de contratos (200 puntos): El proponente que relacione un mayor número de contratos distintos y adicionales a los exigidos en la experiencia habilitante, se le asignarán puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Número de Contratos Adicionales	Puntaje
1 contrato distinto y adicional a los exigidos en la experiencia habilitante cuyo valor sea igual o superior a 5 SMLMV que contenga como mínimo uno o más códigos clasificadores de bienes y servicios del presupuesto oficial	50
1 contrato distinto y adicional a los exigidos en la experiencia habilitante cuyo valor sea igual o superior a 7 SMLMV que contenga como mínimo uno o más códigos clasificadores de bienes y servicios del presupuesto oficial	50
1 contrato distinto y adicional a los exigidos en la experiencia habilitante cuyo valor sea igual o superior a 10 SMLMV que contenga como mínimo uno o más códigos clasificadores de bienes y servicios del presupuesto oficial	100
Total:	200

3. Puntaje por mayor valor de los contratos (250 puntos): De los contratos valorados para acreditar mayor número de contratos (B.2.) se tomará por cada proponente el de mayor valor y se les asignará hasta 100 % de puntos adicionales en proporción a su valor de acuerdo a la formula establecida en el pliego de condiciones.

4. NO MULTAS NO SANCIONES: Se adjunta certificado de no multas ni sanciones de ambos proponentes. Verificación del Certificado Cámara de Comercio, sin sanciones inscritas. Puntaje asignado (50)

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES: Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las Ofertas: a.) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 100 puntos

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
S. SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	0	NO PRESENTA DOCUMENTO

ASIGNACIÓN CUANTITATIVADE PUNTAJE

FACTOR TECNICO		
CRITERIO	**PUNTAJE POR CALIFICAR**	S. SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
		PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	200	200

FACTOR TÉCNICO	700	466,67
Apoyo a la Industria Nacional – oferta de servicios nacionales	100	0
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	1000 (POR ASIGNACIÓN)	666,67

Una vez verificados todos los requisitos del pliego y no existir observaciones al informe de evaluación, se recomienda a adjudicar el proceso de selección al proponente en primer orden de elegibilidad.

GRUPO EVALUADOR.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario de Salud y Protección Social (TECNICO)

ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA
Directora del Departamento Administrativo General y de Gobierno (JURIDICO)

JENNY MARCELA ZAPATA CORREA
Secretaria de Hacienda (FINANCIERO)

Carolina Sossa Mesa

CAROLINA SOSSA MESA
Asesor Contratación